

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.453/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 809/12, del Departamento de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir por la suma y los motivos que indica.

DECRETO:

1. Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) necesarios para el lanzamiento de la campaña denominado "Brindamos Calor a Tu Vida, Sector La Tortuga", dicho lanzamiento se realizara el día 16 de Agosto de 2012.
2. El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE




RMAT/fer
Dist:
-Control
-Dideco
-DAF



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

DA
1.453-
10.08.12.
Zenteno: Gestor



MEMORANDUM N° 809/12

A : DIRECTORA JURÍDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA



ALTO HOSPICIO, Jueves 09 de Agosto de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), necesario para el desarrollo de la siguiente actividad:

Nombre : Lanzamiento Campaña de Invierno "Brindamos Calor a Tu Vida, Sector La Tortuga"
Fecha : 16 de Agosto
Hora : 16:00 hrs
Lugar : Multicancha JJVV Vista al Mar, Calle Salitrera Peña Retiro Nro. 3401. Sector La Tortuga
Requerimiento: Amplificación, Toldos, Cócktail y Otros.

Se solicita imputar gastos a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.



[Signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Directora Dideco